ACTA ENTREGA DE AERONAVES T-35 PILLAN N° FAP 0102 Y N° FAP 0107 DE LA FUERZA AEREA PARAGUAYA

En la comuna del Bosque de la ciudad de Santiago, a 26 días del mes de Julio del 2024, mediante el presente documento y en el marco de los términos y condiciones establecidos en el Contrato N° 85/2022 "Contrato Abierto de Mantenimiento, Reparación Mayor, Actualización al Estándar B(E) e Incorporación del GPS para Aeronaves T-35 Pillan - Plurianual – Segundo Llamado", el Sr. Director Ejecutivo de la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile – ENAER, Don Henry Cleveland Cartes, y el Jefe de la Representación Técnica de la Fuerza Aérea Paraguaya, Subteniente AVP., Sr. Mario Pérez Rojas, establecen de común acuerdo, que se ha dado cumplimiento a la Aplicación del Paquete de Trabajo Mandatorio, de las Tareas Opcionales y de las Tareas No Programadas que fueron definidas para las aeronaves que a continuación se indican:

- Aeronave T-35 Pillan N° FAP 0102.
- Aeronave T-35 Pillan N° FAP 0107.

En este contexto y considerando que los Trabajos ejecutados en los aviones mencionados anteriormente, permiten a ENAER certificar y asegurar su condición de aeronavegabilidad, se procede con la firma de la presente Acta.

POR: FUERZA AÉREA PARAGUAYA

MARIO PÉREZ ROJAS
SUBTENIENTE AVP.
REPRESENTANTE TÉCNICO FAP ETAPA 2

POR: EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA DE CHILE - ENAER

HENRY CLEVELAND CARTES
DIRECTOR EJECUTIVO